



MINISTERIO DE HACIENDA

RES. No.0230/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0109, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia, el día 13 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

- 1. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2015 desglosados por años de fabricación**
- 2. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2016 desglosados por años de fabricación**
- 3. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2017 desglosados por años de fabricación**
- 4. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2018 desglosados por años de fabricación**
- 5. Listado de importaciones de vehículos usados de enero a agosto de 2019 desglosados por años de fabricación.**

La información solicitada, se entregará electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se marginó a través del correo del Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia el día 13 de septiembre, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información con referencia número DGA-2019-0109 de fecha 13 de septiembre de 2019; en la que se le solicitó lo siguiente:

1. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2015 desglosados por años de fabricación
2. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2016 desglosados por años de fabricación
3. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2017 desglosados por años de fabricación

Unidad de Acceso a la Información Pública

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000 Tel: (503) 2244-5281; 2244-5207
Correo electrónico: oficialinfo.dga@mh.gob.sv

4. Listado de importaciones de vehículos usados en el año 2018 desglosados por años de fabricación
 5. Listado de importaciones de vehículos usados de enero a agosto de 2019 desglosados por años de fabricación.

V) Se obtuvo respuesta el día 25 de septiembre de 2019, por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, mediante el cual proporcionó el siguiente detalle:

AÑO_DM	AÑO_FABRICACION	VALOR FOB	VALOR CIF	CANTIDAD
2017	2018	863	1276.16	1
2018	2016	8567871.88	11763778.77	3022
2015	2016	33568	42055.79	8
2018	2015	12723911.7	18114230.79	5219
2016	2016	2572677.26	3199145.63	599
2016	2015	7938887.17	10304806.54	2290
2019	2017	5495098.21	7413226.53	1802
2019	2016	10331381.96	14719935.42	4157
2019	2019	839500.36	1076698.18	214
2016	2017	24895.68	30507.8	6
2018	2018	1474378.84	1837174.52	334
2019	2018	4208845.35	5343289.16	988
2017	2016	6566824.76	8558495.39	1891
2018	2017	5234352.4	6705282.38	1408
2019	2015	10526019.25	15285885.92	4559
2017	2017	1609318.39	2058108.12	415
2014	2015	8239	8903.78	1
2015	2015	2603031.13	3188895.34	617
2017	2015	10272215.2	14004093.7	3667
2018	2019	80024.4	86511.19	6

Información que se enviarán electrónicamente al correo indicado en su solicitud proporcionado para tal efecto, con la respuesta ya relacionada se da por atendida la solicitud antes relacionada.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** a) **Declarase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0109 recibida electrónicamente el día 13 de septiembre de julio de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural; b) Se obtuvo respuesta el día 25 de septiembre de 2019 por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, en los términos antes expresado en el considerando V de esta providencia, por lo que la misma se entregará en la forma ya detallada. **NOTIFÍQUESE.**




Lic. Luis Carlos Valladares Lara
 Oficial de Información
 Unidad de Acceso a la Información Pública



MINISTERIO
DE HACIENDA

Unidad de Acceso a la Información Pública
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000 Tel: (503) 2244-5281; 2244-5207
Correo electrónico: oficialinfo.dga@mh.gob.sv
